



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PEDRO BRAND, PROVINCIA SANTO DOMINGO

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PEDRO BRAND

INFORME PRELIMINAR EVALUACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS

En el municipio de Pedro Brand, provincia Santo Domingo, República Dominicana, a los nueve (09) días del mes de Mayo del año dos mil veintidós (2022), siendo las Diez de la mañana se han reunido en el Despacho del Alcalde Municipal del Municipio de Pedro Brand y previa confirmación del quorum, se dio inicio a la sesión con los miembros del Comité de Compras y Contrataciones, encabezado por el **Sr. Wilson Paniagua Encarnación**, Alcalde Municipal, (miembro presidente) **Sr. Beato Valdez Peñalo**, Director Administrativo, (miembro), **Dr. Pedro Williams López Mejía**, Consultor Jurídico, (miembro), **Sr. Adriana Acevedo de Díaz**, Encargada de Planificación, (miembro), **Sra. María Valeria Reynoso** Encargada de Libre Acceso a la Información, (miembro), reunidos para la evaluación de las ofertas técnicas "**SOBRE A**" de Los Oferentes que han participado en el proceso de referencia **No. AMPB-CCC-CP-2022-0001**, para la adquisición de dos (2) camiones compactadores de residuos sólidos, usados, de 2 toneladas para ser usados en la recogida de basura y aseo del municipio de Pedro Brand, con el objeto de proceder a evaluar las ofertas técnicas.

Se procedió a conocer las especificaciones técnicas para la adquisición anteriormente referida.

El Comité de Compras y Contrataciones hizo la exposición de motivar los detalles de la misma.

VISTA: La Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concepciones con Modificaciones de la Ley 449-06.----

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concepciones con Modificaciones el Reglamento No. 543-12.----

VISTO: El Manual de Procedimientos: **COMPARACION DE PRECIOS**, emitido por el órgano rector Dirección General de Contrataciones Públicas.----

VISTO: Que las especificaciones técnicas propuestas se presentaron dentro de la fecha establecida para la modalidad de compras por comparación de precios, indicados en el Portal Transaccional.----

VISTA: La Ley 200-04 de Acceso a la Información Pública y su Reglamento de Aplicación 130-05.----

CONSIDERANDO: Que es facultad del Comité de Compras y Contrataciones de Bienes y Servicios evaluar las propuestas y seleccionar la que mejor se ajuste a nuestros requerimientos y presupuesto.----

POR TANTO: El Comité de Compras y Contrataciones de Bienes y Servicios del **AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PEDRO BRAND**, resuelve:

1. Aprobar las ofertas técnicas de los Oferentes Proponentes que presentaron sus propuestas en tiempo hábil.
2. Solicitar formalmente una visita para la evaluación física de los equipos ofertados para visualizar las condiciones de pintura y funcionalidad de los vehículos que serán adquiridos mediante la Comparación de Precios Ref. **No. AMPB-CCC-CP-2022-0001** por el Ayuntamiento de Pedro Brand.

Es recomendable por la Ley de que ustedes como Oferentes, propietarios y poseedores de la cosa inanimada antes de la Apertura de la Oferta Económica "**SOBRE B**" y antes de iniciar el proceso de adjudicación definitivo y para satisfacción del comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento del Municipio de Pedro Brand, sea acogida nuestra solicitud de evaluación física por lo que esperamos que ustedes nos indiquen el día y la hora en que estarán en disposición o disponibilidad de hacernos el muestreo físicamente de los camiones ofertados en la presente transición.

Esperando de ustedes para que dicha reunión se efectuó lo más rápido posible para nosotros poder comprobar las inquietudes antes señaladas.

Siendo las Doce del mediodía, no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente del Comité de Compras y Contrataciones, procedió a dar cierre al acto del cual se levantó el presente informe, que suscriben los distinguidos señores el Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento del Municipio de Pedro Brand, con el propósito de actuar siempre apegado a la Ley y específicamente a la exigencias de la Ley 340 sobre Compras y Contrataciones

AHD

27

Sr. Wilson Paniagua Encarnación

Presidente del Comité de Compra y Contrataciones

107

Sr. Beato Valdez Peñalo

Director Administrativo

m-r

Dr. Pedro Williams López Mejía

Consultor Jurídico

Adriana Acevedo

Sra. Adriana Acevedo De Díaz

Encargada de Planificación

Maria V. Reynoso

Sra. María Valeria Reynoso

Encargada de Libre Acceso a la Información